

**DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA  
Y PERMANENTE DE PATRIMONIO MUNICIPAL**

**13 DE AGOSTO DE 2019**

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:**

Buenas tardes, agradezco su puntual asistencia a esta Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Siendo las 12:19 horas, del día 13 de agosto del 2019, solicito a la Secretario Técnico nombre lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de esta Comisión.

**SECRETARIO  
TECNICO:**

Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Presente

Regidora Rocío Aguilar Tejada.- Presente

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Presente

Regidor Rosalío Arredondo Chávez.- Presente

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Presente

Regidora Claudia Delgadillo González.- Presente

Regidor Benito Albarrán Corona.- Presente

**PRESIDENTE DE LA  
COMISION:**

De conformidad con el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara se declara Quórum legal para sesionar y para desahogar la décimo tercera sesión ordinaria de la Comisión de Patrimonio Municipal.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto con la anticipación a que se refiere el artículo 43 fracción IV del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Si es de aprobarse el Orden del Día propuesto, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

**APROBADO.**

**2.**

Procederemos a dar cumplimiento al punto **SEGUNDO** del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que resuelve el **TURNO 185/18**; solicitando a la Secretario técnico le de lectura y les mencione las modificaciones que habrá que hacer al dictamen.

**SECRETARIO  
TÉCNICO:**

- 1. Turno 185/18.** Oficio UP/1025/DV/1026/2018 que suscribe el Director de Patrimonio, mediante el cual remite copia del expediente para la desincorporación del dominio público y su incorporación al dominio privado de 10 vehículos propiedad municipal.

Este turno tuvo que ser modificado debido a que el día de ayer se nos hizo llegar por parte de Patrimonio un oficio donde nos hacen de conocimiento que uno de los vehículos que estaba enlistado para darse de baja fue recuperado es el vehículo con el numero patrimonial 2803 Dodge Ram Modelo 2000 y otra de las modificaciones que ya lo platicamos con sus respectivos asesores fue que por parte de la Dirección de Responsabilidades de la Contraloría se rectificó el dictamen de no responsabilidad respecto al minicargador CaterPillar modelo 2002 con el numero patrimonial 3646 dichas modificaciones ya se establecieron en este dictamen y lo traemos aquí para firma si alguien quiere revisarlo está aquí a su disposición.

**PRESIDENTE DE LA COMISION:**

Si están a favor del sentido del dictamen, les pido lo manifiesten levantando la mano.

**APROBADO**

**3.**

En desahogo del **TERCER** punto del orden del día, referente a Asuntos Varios, les consulto si alguno de Ustedes desea hacer algún comentario adicional.

**REGIDOR ROSALIO ARREDONDO CHAVEZ**

Qué bueno que se encuentra presente aquí el Director de Patrimonio hay un predio en el colonia 5 de mayo ahí tenemos un espacio donde ingresan vehículos que creo que se darán de baja y que han tenido un proceso, en días pasados estuve ahí y en ese lugar nos encontramos una con el tema de seguridad y se ha convertido en un espacio de afectación ya que el espacio está abierto y quien cuida no está en la condiciones de seguridad y hay dos cuestiones que quisiera destacar una es que dentro del mismo espacio hay reportes de la misma policía del tema de robo como son varios autos los que están ahí estamos considerando de que el espacio se presta para el robo de autopartes para mi es importante por la cuestión de seguridad, la semana pasada detuvieron a una persona que se brincó a robarse unos espejos entonces como ayuntamiento y con la Dirección de Patrimonio deben de cuidar y hacer un almacén que sea seguro y que no tenga esas condiciones de seguridad lo expongo porque no tiene alumbrado, esta oscuro y es un espacio que no está en condiciones de seguridad creo que deberíamos considerar que se cambie el almacén o se arregle, para el cuidado de las cosas que se ingresan, el problema es que eso motiva a que haya inseguridad, vándalos, me gustaría que si tomaran una difusión porque el espacio no está dentro de las medidas de seguridad, se deben tomar cartas en el asunto ya van 3 reportes de tema de delincuencia tratan de robar baterías.

**REGIDOR BENITO ALBARRAN CORONA**

Es cierto ya me ha tocado en varios terreno del área de Guadalajara porque carece de seguridad y se brincan para hacer sus fechorías.

**REGIDOR ROSALIO ARREDONDO CHAVEZ**

Y además por el tema de dar de baja algún vehículo y después pedimos que llegue lo mejor posible y ahí es donde comienza a

haber faltantes, si sería importante que se intervenga lo más pronto posible.

**ABOGADO ANUAR  
EMANUEL LOPEZ  
MARMOLEJO**

Si me permiten compartir los esquemas de seguridad que estamos tomando, partiendo de un principio de los recursos que el ayuntamiento tiene son limitados, la realidad es que no contamos con bodegas optimas pero con el recurso que tenemos hemos tratado de maximizar tanto de seguridad como de protección al Patrimonio, las bodegas que estamos utilizando por la cantidad de vehículos que históricamente estaban atorados en distintas dependencias desocupamos una de las bodegas más importantes que es la bodega de Paseo Bohemio y es la que cuenta con un poco más de seguridad pero la realidad es que ahí no caben todos los vehículos que se están recibiendo por parte del Municipio; los vehículos que se estancan y no se dan de baja es una perdida para el municipio porque se devalúan se deterioran y ya no están en condiciones y corren el riesgo de ser robados, eso nos pasó en una de las bodegas cuando llegamos a la administración, no había mucha seguridad y lo que hicimos fue coordinarnos tanto con Contraloría para el resguardo legal del estado que guardan los vehículos junto con Comisaría para el estado físico, la bodega de José Rojo la que se refiere el Regidor es verdad que no es la más óptima pero lo que si es que estamos en coordinación con Comisaría ya que la persona que encontraron con los espejos es porque Comisaría está al pendiente y estamos en contacto con servicios generales para adecuar la zona, no hay un toldo que le permita al personal de seguridad sin embargo hay vigilancia las 24 horas. Se está instalando luz eléctrica. La participación de Contraloría con la parte legal es en la revisión que cuando los vehículos interesan a alguna dependencia dicen en qué estado se encuentran los vehículos y el vehículo tiene que salir en el mismo estado en el que se diga. Les cuento que en la administración pasada me toco ser Secretario Técnico de la Comisión Patrimonio y dimos de baja cerca de 500 vehículos, mismos que se venían arrastrando de muchas administraciones y no se daban de baja lo que hacemos ahora es juntar los vehículos reunimos que son de emergencia retirar taller municipal va en el momento y nos ayuda para emitir los dictámenes de incosteabilidad ya que el proceso es muy lento, antes tardaban años, así que es esta administración se pretende que si los vehículos deban ser dados de baja sean dados de baja.

**REGIDORA VERONICA  
GABRIELA FLORES  
PEREZ**

Una pregunta los vehículos se tienen en resguardo en esas condiciones y se sigue pagando el seguro del vehículo o ya no.

**ABOGADO ANUAR  
EMANUEL LOPEZ  
MARMOLEJO**

Nos obliga el reglamento a hacerlo.

**REGIDORA VERONICA  
GABRIELA FLORES  
PEREZ**

Sería muy bueno que nos hicieran llegar elementos para que pudieras hacer reformas que nos permita facilitarles a ustedes esa posibilidad para dar de baja los vehículos y evitar la situación que merma al patrimonio municipal, y porque no considerar una partida para iluminar la zona para que permita tener lo mínimo indispensable con la cuestión de seguridad para evitar situaciones en toda la zona.

**PRESIDENTE DE LA  
COMISION:**

Antes de continuar, tenemos el inventario de los vehículos ya para subirlo al pleno, están en la oficina para su disposición, no se había subido porque quedamos que esperaríamos el inventario

**REGIDORA ROCIO  
AGUILAR TEJADA**

que ya nos fue proporcionado por la Dirección de Patrimonio.

Mi comentario es porque tenemos un inventario de los vehículos que no sirven, si tenemos un número de los que están en malas condiciones porque en el estacionamiento hace año y medio que la mitad estaba lleno de carros inservibles pero me gustaría saber cuántos tenemos y cuales no son funcionales.

**REGIDOR BENITO  
ALBARRAN CORONA**

Necesitamos depurar, debemos ver exactamente dónde están y en qué condiciones se encuentran.

**ABOGADO ANUAR  
EMANUEL LOPEZ  
MARMOLEJO**

El diagnostico lo tenemos, tenemos donde están ubicados y que condiciones pero para darlos de baja no podemos determinar nosotros, los resguardamos invitamos a taller y mientras no se determine nosotros los consideramos como proceso de baja pero si tenemos diagnóstico.

**REGIDOR ROSALIO  
ARREDONDO CHAVEZ**

No podemos tardarnos con el tema de la seguridad en el tema de la bodega, me gustaría que se cambiara el lugar ya que no tiene condiciones, estamos quedando mal con la colonia ya que hay mucha delincuencia y se meten a robar, si no hay condiciones no meter los vehículos ahí.

**REGIDORA VERONICA  
GABRIELA FLORES  
PEREZ**

Yo creo que es un tema complicado, yo creo que solo buscar como disminuir los procesos.

**PRESIDENTE DE LA  
COMISION:**

Debemos coordinarnos con el Director y demosle prioridad a las zonas de riesgo.

**REGIDOR ROSALIO  
ARREDONDO CHAVEZ**

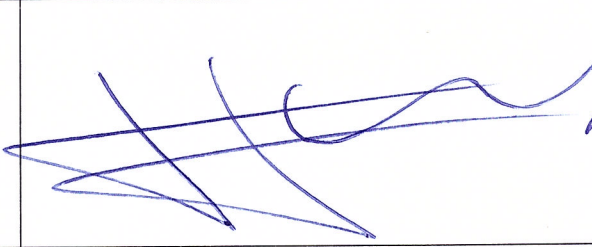
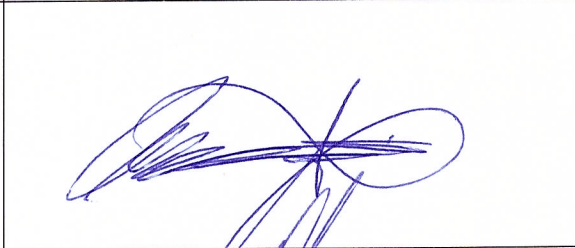
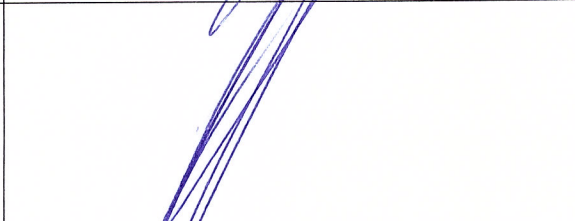
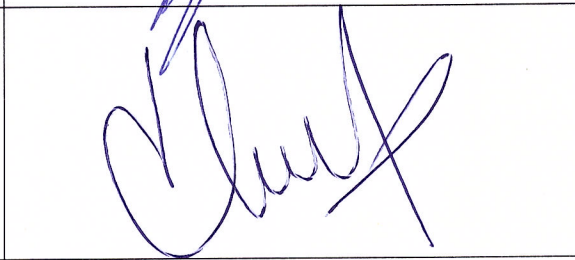
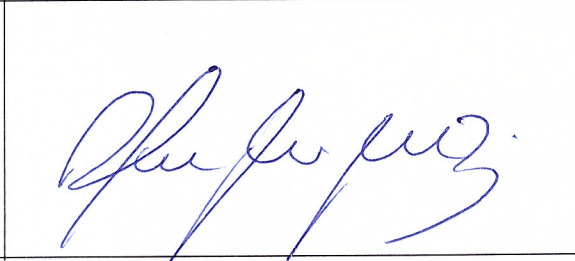
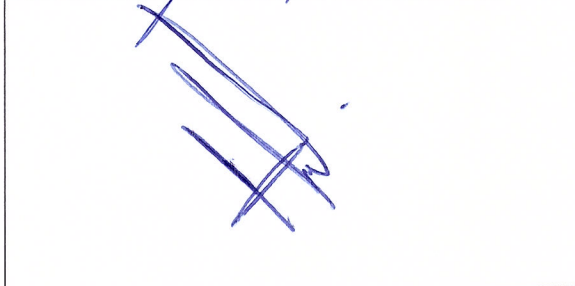
Demosle el aceleramiento adecuado para no tener este tipo de problemas

**4.**

No habiendo más asuntos que tratar, cumpliendo con el **CUARTO** punto del orden del día y siendo las 12:43 horas del día 13 de agosto del 2019, doy por clausurada esta décimo tercera Sesión, y declarando válidos los acuerdos aprobados en la misma.

**GRACIAS**

**La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal**

Presidente. Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	
Vocal. Regidora Rocío Aguilar Tejada.	
Vocal. Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.	
Vocal. Regidor Rosalío Arredondo Chávez	
Vocal. Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.	
Vocal. Regidora Claudia Delgadillo González	
Vocal. Benito Albarrán Corona	